



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**CTA REUNIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DIRECTIVO N° 14-14  
Fecha 26 de agosto de 2014**

En la Ciudad de Salta a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 14/14 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Marcelo Ramón Domínguez Dra. María Fernanda Justiniano, Cr. Eduardo Alberto Tejerina, Cr. Luis Costa Lamberto y Mg. Aquiles Moreira.

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Abog. Elizabeth Safar y Cr. Gustavo Daniel Segura

**Estamento de Graduados:** Cr. Agustín Matías de Escalada Molina

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Nicolás Gómez Lériada, Srta. Milena Refinge Rodríguez, Sr. Daniel Jorge Zafaranich, Sr. Diego Ríos y Srta. María José Paredes

**Estamento P.A.U.:** Sra. Elena Alzogaray

**Consejos Ausente con aviso:** Dr. Elio Rafael De Zuani Abog y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:18 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 14/14**

**1. Informe del Vicedecano**

El Vicedecano informa a los Sres. Consejeros sobre el inicio de las clases de la Tecnicatura en Turismo Superior Universitaria en la Sede Cafayate.

La Sra. Secretaria Académica expresa que fue una experiencia gratificante. Estuvieron presentes en la apertura el Intendente de Cafayate, personal de la Secretaría de Gobierno y el Gabinete de Rectorado. El inicio de clases se realizó con la clase de Historia con la concurrencia de 45 estudiantes, que agradecieron a las autoridades la oportunidad de acceder a la Universidad Pública. Por último manifiesta, que el Sr. Intendente de la localidad informó que está en curso la



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

construcción de dos aulas, a cargo de la intendencia, para el dictado de las nuevas carreras y mejora del ofrecimiento de cursado de las actuales, las que solo pueden iniciarse a partir de hs. 18, horario donde se desocupan las actuales instalaciones..

## **2. Temas Sobre Tablas**

El Sr. Nicolás Gómez Lérída solicita la incorporación Sobre Tablas del siguiente expediente, que cuenta con dictamen de Comisión de Docencia:

**1) Expte. N° 6636/14: CEUCE.** Solicita se autorice la inscripción por materia con carácter condicional de la asignatura Seminario de Práctica Profesional adeudados requisitos curriculares.

El Cr. Costa Lamberto solicita la incorporación Sobre Tablas del siguiente expediente:

**2) Expte. N° 6648/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III – Sede Central-

La Dra. Justiniano solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes con dictamen de la Comisión de Docencia:

**3) Expte. N° 6452/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo - Sede Cafayate.

**4) Expte. N° 6455/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo - Sede Cafayate.

**5) Expte. N° 6703/14: Panza, María Rosa.** Propuesta de Reglamento de Seminario de Práctica Profesional y Formalidades para la Elaboración del Trabajo / Tesis.

**6) Nota** solicitando la participación de la Facultad en la convocatoria de EDUNSA 2014 elevada por la Dra. Justiniano

El Sr. Diego Ríos solicita la incorporación del siguiente asunto:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

7) **Proyecto de Resolución** relacionado a la implementación de una normativa general para aplicarse al paro de transporte

Puesto a consideración los temas propuestos Sobre Tablas, se vota y *se aprueba su incorporación.*

El Cr. Costa Lamberto solicita la alteración en el Orden del Día, para dar lugar al tratamiento del Expte. N° 6703/14, incorporado recientemente Sobre Tablas, considerando la presencia en la reunión de la Profesora María Rosa Panza, lo cual es aceptado.

**3.5) Expte. N° 6703/14: Panza, María Rosa.** Propuesta de Reglamento de Seminario de Práctica Profesional y Formalidades para la Elaboración del Trabajo / Tesis.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Derogar las Resoluciones de CD-ECO N° 512/04 (formalidades de presentación de informes) y N° 591/07 (Reglamento de Seminario de Práctica Profesional).*

b) *Aprobar el nuevo Reglamento y Formalidades del Seminario de Práctica Profesional presentado por la Cra. María Rosa Panza, Jefe de Trabajos Prácticos regular con extensión de funciones del cargo de Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos dependiente del rectorado de la UNSa., de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de las carreras de CPN, LA y LE, Plan de Estudios 2003.*

La Dra. Justiniano da lectura al despacho de referencia.

La Cra. Panza hace uso de la palabra con la venia del Consejo, y expresa que en el mencionado Reglamento se proyecta los once años de experiencia en que se viene desarrollando la asignatura, sumado los aportes de los profesores del ciclo profesional de las materias específicas. Agrega que se plantea un giro en marco a los Planes de Estudios para realizar la Práctica Profesional.

El Sr. Lériada manifiesta su agradecimiento a la Prof. Panza porque debido a esta iniciativa se plantean amplias mejoras para los alumnos de Seminario y los trabajos Monográficos.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 28 del expediente de referencia.*

La Dra. Justiniano solicita la alteración del Orden del Día, para el tratamiento del punto 3.1), ingresado Sobre Tablas, por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**1) Expte. N° 6636/14: CEUCE.** Solicita se autorice la inscripción por materia con carácter condicional de la asignatura Seminario de Práctica Profesional adeudados requisitos curriculares. La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Autorizar la inscripción en la Asignatura Seminario de Práctica Profesional como alumnos extraordinarios a la siguiente nómina de estudiantes que a continuación se detalla:*

*Arias, Lucia Verónica*

*Fuenzalinda, Marcelo Rubén*

*Gillieri, Roberto Federico*

*Ríos, Diego Armando*

*Rodríguez, Yanina Mariel*

*Salvatierra, Cintia Vanesa*

*Alfaro, Gabriela Noemí*

El Sr. Gómez Lériida procede a la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho de la Comisión de Docencia, sin la mención individualizada de cada alumno.

La Prof. Panza expresa que Seminario de Práctica Profesional es una instancia en la cual el alumno debe trabajar sobre la situación de la práctica profesional. Agrega que contar con alumnos de las tres carreras no es sencillo, debiendo abarcar una temática general de las Ciencias Económicas. Enfatiza que los inconvenientes de masividad de alumnos altera la dinámica del aula taller.

Por último, la Sra. Secretaria Académica informa que en el mencionado Reglamento se incorpora la obligación de cada docente para la tutoría en los seminarios con un mínimo de uno y máximo de cinco al año.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho señalado, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

### **3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

#### **3.1 Comisión de Docencia**

**1) Expte. N° 6337/13: Cr. Fernández Fernández (Decano).** Proyecto de la Tecnicatura en Turismo en Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 114 a 136 del expediente de referencia.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

El Mg. Aquiles Moreira, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura del despacho de la Comisión y del Proyecto de Resolución que consta en el expediente de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 137 del expediente de referencia.*

**2) Expte. N° 6507/14: Astorga, Angélica E.** Proyecto Preparándonos para el final de Diciembre de 2014 en Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se haga lugar a la solicitud presentada y se autorice el desarrollo del Curso Taller "Preparándonos para el final de Diciembre de 2014 en Matemática I", en los términos y condiciones de la propuesta que corre de fs. 1 a 5, con la rectificación correspondiente a fs. 7, a desarrollarse en Sede Central durante este segundo cuatrimestre.*

El Mg. Aquiles Moreira procede a la lectura del despacho de la Comisión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.*

**3) Expte. N° 6539/14: Torres, Carlos Darío.** Propuesta de materia optativa Desarrollo Sustentable y Balance Social para la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar la propuesta de materia optativa específica de la asignatura Desarrollo Sustentable y Balance Social de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a dictar en Sede Salta, por el Cr. Carlos Darío Torres Profesor Asociado Regular de las Cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III.*

*b) Aprobar la planificación de materia optativa específica Desarrollo Sustentable y Balance Social de las carreras de la Licenciatura en Administración, Contador Público Nacional y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, a dictarse en Sede Salta.*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura del despacho de la Comisión.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención del Mg. Escalada, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 49 del expediente de referencia.

**4) Expte. N° 6519/14: Casado, Eduardo.** Solicita la designación interina del Lic. Martín Daroca Aparicio en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III.

El Sr. Vicedecano expresa que miembros de la Comisión de Docencia solicitaron retirar del Orden del Día el Expte. N° 6519/14, debido a una situación de incompatibilidad del docente en cuestión, lo cual es aceptado.

**5) Expte. N° 6032/13: Torres, Carlos - Llimós, Hugo.** Solicitan llamado a concurso de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para las cátedras de Contabilidad II y III.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Prorrogar las designaciones en los cargos de alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría a los alumnos Hernán Roberto López, DNI N° 35.478.606 y Gabriela Cardozo, DNI N° 36.347.303 en la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, hasta el término del cuatrimestre o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero.*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura al despacho de la Comisión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 162 del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri solicita el tratamiento en bloque los puntos 3.1. 6) 7) 8) y 10), por tratarse de dictámenes unánimes, lo cual es aceptado.

El Mg. Moreira procede a la lectura de los dictámenes de Comisión de Docencia correspondientes a Exptes. N° 6409/14, N° 6407/14, NI 6420/14 y N° 6410/14.

**6) Expte. N° 6409/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 19 a 20).*
- b) Designar al Cr. Luis Ángel Lijeron, DNI N° 14.183.168, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.*

**7) Expte. N° 6407/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 19 a 20).*
- b) Designar a la Lic. Patricia del Valle Wilde, DNI N° 18.542.131, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Principio de Administración, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.*

**8) Expte. N° 6420/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 11).*
- b) Designar a la Cra. Emilce Susana Dorogatti, DNI N° 31.371.579, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Principio de Administración, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.*

**9) Expte. N° 6518/14: Casado, Eduardo.** Solicita el llamado nuevamente del concurso Docente de Profesor Adjunto con dedicación Simple para Matemática III de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

a) *Hacer lugar a lo solicitado por el Mg. Ing. Eduardo Casado, Profesor Titular de la Asignatura Matemática III.*

b) *Llamar a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Interino Adjunto Simple para la asignatura de Matemática III, que se dictan en el segundo cuatrimestre del año 2014 de la tercera cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.*

c) *Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo.*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura al despacho de la Comisión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 4 del expediente de referencia.

**10) Expte. N° 6410/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 14).*

b) *Declarar desierto el cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto en la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

c) *Que se realicen los trámites correspondientes para nueva convocatoria, en la brevedad posible.*

Finalizada la lectura de los despachos señalados, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6409/14, N° 6407/14, N° 6420/14 y N° 6410/14, se vota y con la abstención de la Srta. Paredes, *se aprueban.*

**11) Expte. N° 6548/14: Seco, Ana Paula.** Renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple a partir del día 1° de agosto de 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3 (Mediante el cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Ana Paula Seco, en el cargo interino de Auxiliar Docente de*





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Informática, a partir del día 1/08/14 por motivos personales).*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura al despacho de la Comisión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.*

**12) Expte. N° 6291/14: Lisi, Mónica.** Sugiere la designación de la Prof. Silva Mercedes Concepción como Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple para la asignatura Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 13 (Mediante el cual se deja sin efecto la Res. DECECO N° 300/14 y CD-ECO N° 100/14, mediante las cuales se designaba a la Docente Mercedes de la Concepción Silva en el mencionado cargo y que por el motivo de incompatibilidad eleva su renuncia).*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura al despacho de la Comisión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. del expediente de referencia.*

**13) Expte. N° 6063/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple para Derecho Concursal de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y Plan de Estudios 1985.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 161 (Mediante el cual se da por finalizadas las funciones del Abog. Gustavo Javier del Monte en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la Asignatura Derecho Concursal de esta Facultad, a partir del día 26 de junio de 2014.*

El Mg. Aquiles Moreira da lectura al despacho de la Comisión.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. del expediente de referencia.*

#### **4. Homenajes**

La Srta. Paredes solicita procede a la conmemoración de los siguientes temas:

**a) Homenaje al escritor Julio Cortázar en el centenario de su natalicio:** Célebre Escritor y Poeta de la literatura latinoamericana. Julio Cortázar nació accidentalmente en Bruselas en 1914, cuando su padre era funcionario de la embajada de Argentina en Bélgica, se desempeñaba en esa representación diplomática como agregado comercial. Regreso de Europa a los cuatro años. Estudió Letras y de Magisterio y trabajó como docente en varias ciudades del interior de la Argentina. En 1951 fijó su residencia definitiva en París, desde donde desarrolló una obra literaria única dentro de la lengua castellana. Algunos de sus cuentos se encuentran entre los más perfectos del género. Su novela Rayuela conmocionó el panorama cultural de su tiempo y marcó un hito insoslayable dentro de la narrativa contemporánea. En 1983, cuando retorna la democracia en Argentina, Cortázar hizo un último viaje a su patria, donde fue recibido cálidamente por sus admiradores, que lo paraban en la calle y le pedían autógrafos, en contraste con la indiferencia de las autoridades nacionales. Después de visitar a varios amigos, regresa a París. Poco después François Mitterrand le otorga la nacionalidad francesa. El 12 de febrero de 1984 murió en París a causa de una leucemia. Julio Cortázar es uno de los escritores argentinos más importantes de todos los tiempos.

**b) Homenaje al Estudiante de la carrera de Contador Público Nacional y Personal de Apoyo Universitario, Sr. Néstor Alberto Oliva:** Estudiante desaparecido en los años de la dictadura militar de nuestro país, y de quien recientemente fueran hallados sus restos en una fosa común del Cementerio de la Capital de la Ciudad de Mendoza, el 20 de agosto del año en curso.

Finalizado los asuntos incorporados en el Orden del Día, a continuación se da tratamiento a los temas ingresados Sobre Tablas:

**2) Expte. N° 6648/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III – Sede Central

El Cr. Costa Lamberto realiza la presentación del expediente de referencia, expresa que fue tratado en el Consejo Directivo anteriormente. Cuenta con dictamen de Comisión de la Ética y, en



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

esta oportunidad Asesoría Jurídica solicita la vuelta al Consejo Directivo para requerir a los miembros de Jurado dar vista a las actuaciones y proceder a la ampliación de dictamen.

La Sra. Secretaria expresa que el presente expediente estuvo bastante tiempo en Asesoría Jurídica y llegó en el día de ayer, motivo por el cual es incorporado Sobre Tablas.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve **solicitar** *Ampliación de dictamen al Jurado que intervino en el concurso, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos.*

La Dra. Justiniano solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.3) y 4) ingresados Sobre Tablas, por atender temas similares, lo cual es aceptado.

La Profesora procede a la lectura de los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6452/14 y N° 6455/14.

**3) Expte. N° 6452/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo - Sede Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 160 a 168).*
- b) *Designar a la Prof. Carmen del Valle Herrera, DNI N° 16.753.441 en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Geografía del Turismo de la carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y durante 12 (doce) meses.*
- c) *Dejar establecido que en las presentes actuaciones donde dice Geografía del Turismo I, debe leerse Geografía del Turismo, ya que se encuentra en trámite la correspondiente aclaración de la denominación ante el Consejo Superior por Expte. N° 6337/13.*

**4) Expte. N° 6455/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo - Sede Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 69 a 76).*
- b) *Designar a la Lic. Sandra Karina Albarracín, DNI N° 23.841.268 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple para la asignatura Geografía del Turismo de la*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y durante 12 (doce) meses.*

*c) Dejar establecido que en las presentes actuaciones donde dice Geografía del Turismo I, debe leerse Geografía del Turismo, ya que se encuentra en trámite la correspondiente aclaración de la denominación ante el Consejo Superior por Expte. N° 6337/13.*

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6452/14 y N° 6455/14, se vota y por unanimidad *se aprueban*.

**6) Nota** solicitando la participación de la Facultad en la convocatoria de EDUNSA 2014 elevada por la Dra. Justiniano

La Dra. Justiniano, miembro de la Comisión EDUNSA, pone en conocimiento de los Sres. Consejeros que se encuentra abierta la convocatoria 2014 realizada por la Editorial de la Universidad, informa que se preveen dos convocatorias, para el primer y segundo cuatrimestre. Motivo por el cual eleva un Proyecto de Resolución para que por la Facultad estimule la publicación y difusión de los trabajos de cátedras o de investigación. Agrega que, se busca la participación de todas las áreas de la facultad y la estimulación de estudiantes avanzados en la temática.

Se produce un intercambio de opiniones en relación a la participación de los docentes, el tratamiento que se dará al presente proyecto, la necesidad de mayor presencia física y digital de la editorial, la exposición al público de los libros editados y del proyecto de financiación de recursos humanos que se encuentra en progreso.

Finalizado el debate, el Sr. Lerida mociona el tratamiento en Comisión de Docencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración la moción precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **Girar** *las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia para análisis y posterior dictamen.*

**7) Proyecto de Resolución** relacionado a la implementación de una normativa general para aplicarse al paro de transporte

El Sr. Ríos pone en conocimiento del Consejo un Proyecto de Resolución que podría aplicarse en el ámbito de la Facultad, cuando sea inminente un paro de transporte que afecte a los estudiantes y el personal de la facultad.

Se produce un intercambio de opiniones relacionado a las cuestiones formales del tema en cuestión, que están siendo analizadas.

El Cr. Costa Lamberto mociona se gire a la Comisión de Ética y Reglamentación.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

El Sr. Vicedecano pone a consideración la moción precedente, se vota y por unanimidad se resuelve Girar las presentes actuaciones a la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento para análisis y posterior dictamen.

Siendo 18:00 horas y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.